

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. --

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes seis de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena, las ciudadanas Diputadas **MONSERAT HERRERA RUIZ, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ** y el **DIPUTADO ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, las Diputadas y Diputado restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de desahogar la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Solicito respetuosamente al Secretario Técnico pasar lista de asistencia e informar si existe quórum de la Comisión"**.-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Lic. Eduardo Tomas Jácome Chávez, Secretario Técnico de la comisión procede al pase de lista de las y el diputado integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:
Monserat Herrera Ruiz. (Manifiesta PRESENTE).-----
María Eulalia Velasco Ramírez. (Manifiesta PRESENTE).-----
Melina Hernández Sosa. (Manifiesta PRESENTE).-----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Concepción Rueda Gómez. (Manifiesta PRESENTE).-----

Zeferino García Jerónimo. (Manifiesta PRESENTE).-----

Así mismo informa a la Presidencia de la Comisión la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dado que, se encuentran presentes los cinco que integran la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:

"Se abre la presente sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:

"Sírvase Secretario Técnico dar lectura al orden del día.-----"

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruíz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Secretario Técnico procede a la lectura del orden del día, quien expresa: "seis de enero de dos mil veinticinco, con el siguiente orden del día. Uno, pase de lista y declaración de Quórum.-----

Dos, lectura y aprobación del orden del día.-----

Tres, lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

Cuatro, informe de los expedientes que obran en los archivos de la Comisión. ---

Cinco, propuesta y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos en la Comisión

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

Seis, Asuntos generales.-----

Siete, Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:

"En votación económica pregunto si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo levantando la mano".-----

Acto seguido (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobado el orden del día.-----**

Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta con el asunto, expresando lo siguiente: "lectura y aprobación del acta de la sesión anterior" (da lectura al acta respectiva).-----

Acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez integrante de la Comisión manifiesta: **"Diputada Presidenta, solicito respetuosamente se obvie la lectura del acta,** por lo que la Diputada Presidenta expresa: diputadas integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar se dispense la lectura del acta se sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido (por lo que las diputadas y diputado integrante de

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior).**-----

Acto seguido la diputada presidenta manifiesta: toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la sesión de instalación fue compartida por esta presidencia al diputado y diputadas integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobada el acta de la sesión anterior.**-----

Se pasa al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifiesto: "que en índice de esta comisión obran tres expedientes que fueron remitidos por la secretaria de servicios parlamentarios, los cuales son: una iniciativa presentada por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, un punto de acuerdo presentado por la Diputada Analy Peral Vivar y un oficio número MD/S/036/2024, mediante el cual la promovente Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, remite para nuestro conocimiento el siguiente punto de acuerdo: La

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Director General, Martí Batres Guadarrama, a que se tomen las medidas pertinentes para que los créditos y adeudos de FOVISSSTE que hayan aumentado desproporcionalmente sean recalculados bajo parámetros más acordes a la política de interés social y justicia que debe de regir dicha institución y se recalculen bajo estos nuevos criterios los adeudos de los trabajadores beneficiarios y los correspondientes a los entes de gobierno municipal y estatal a fin de que sean realmente solventables y no sigan incrementando bajo criterios que distorsionan el objetivo social de este programa para que esta Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso de Oaxaca se adhiera a dicho punto, es cuanto diputada presidenta".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta: "se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase el secretario técnico, dar cuenta con el asunto".-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruíz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Secretario Técnico procede a informar "que previamente a esta sesión fueron turnados a sus oficinas dos proyectos de dictámenes, por lo que las y los secretarios técnicos de esta comisión nos reunimos para analizar y discutir los dictámenes, el primero es un dictamen de preclusión y archivo de los expedientes que quedaron pendientes por dictaminar en la legislatura pasada y el segundo dictamen es para archivar el

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

expediente número dos, mismo que fue turnado a esta comisión en la presente legislatura, es cuanto diputada presidenta.-----

Acto seguido la diputada presidenta manifiesta: toda vez que los dictámenes mencionados fueron compartidos por esta presidencia al diputado y diputadas integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar los dos dictámenes se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobado un dictamen de preclusión y archivo de expedientes pendientes por dictaminar en la sexagésima quinta legislatura y un dictamen en donde se ordena el archivo definitivo del expediente número 02 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional .-----**

Se pasa al desahogo del sexto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "asuntos generales, pregunta si alguien de los presentes desea tomar el uso de la voz", por lo que ninguna Diputada o Diputado hizo uso de la voz.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta **"se pasa al séptimo punto del orden del día, habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, siendo las quince horas con veinte minutos del día en que se actúa, esta**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

presidencia clausura la presente sesión, agradeciendo la asistencia de las Diputadas y Diputado presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado presentes integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presente acta, misma que fue leída y aprobada, firmando al calce y margen para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**


DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.

PRESIDENTA


DIP. MARÍA EULALIA VELASCO

RAMÍREZ.
INTEGRANTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.

INTEGRANTE


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.

INTEGRANTE


DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2025.